

H. AYUNTAMIENTO DE PANTEPEC, PUEBLA

Servicios Diversas Áreas

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD

Unidad Administrativa:	Dirección de Programas para el Desarrollo Humano.
Responsable de la Unidad:	Estela Ricardez Ramírez
Teléfono Oficial:	746 84 720 84
Correo Electrónico Oficial:	desarrollohumano2124@gmail.com
Dirección de la Unidad:	Palacio Municipal, plaza principal s/n, colonia centro, Pantepec Puebla. C.P. 73020

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Tramite o Servicio:	Pensión Universal para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.
Objetivo:	Contribuir al bienestar de las personas adultas mayores a través de la entrega de una pensión que ayude a mejorar las condiciones de vida y que, a su vez permita el acceso a la protección social.
Descripción	Atención a las personas beneficiadas con el Programa de Pensión Universal para el Bienestar de los Adultos Mayores , en los operativos de entrega de apoyos, y asesorías sobre los tramites del mismo.

**Requisitos: Tener 65 años cumplidos
Contar con identificación oficial vigente.**

Monto a pagar: El servicio es gratuito (puesto que es un Programa Federal).

Lugar de pago: N/A

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 – 4:00 pm.

Tiempo de respuesta: Inmediato.

Requisitos adicionales: N/A

Marco legal normativo:



H. AYUNTAMIENTO DE PANTEPEC, PUEBLA

Servicios Diversas Áreas

FEDERAL. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de Población Diario Oficial de la Federación, 7 de enero de 1974.

Código Civil Federal.

ESTATAL

Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano del estado de Puebla.